

El escrutinio y cómputo paso a paso (mesa de escrutinio y cómputo postal)

Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero
Proceso Electoral Local 2023





Presidenta/e

Actividades que realizará la Presidenta o el Presidente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal (MEC Postal)

1. Instalación de la MEC postal y actos preparatorios del escrutinio y cómputo

Instrucciones: Coloca una  sobre cada actividad realizada.

3

- Preséntate a las 5:00 p. m. en el Local Único ubicado en calle Guillermo Prieto 100 sur, colonia San Sebastián, Toluca, México.
- Revisa el nombramiento de las y los funcionarios de la MEC Postal.
- Inicia la instalación de la MEC Postal.



Importante

En caso de que no se complete la integración de la MEC Postal con las y los funcionarios propietarios y suplentes presentes, el personal asignado del Instituto Nacional Electoral (INE) ocupará los cargos faltantes. De ser así, se solicitará a la servidora o servidor público del INE su Credencial para Votar y su nombramiento.

4

- Revisa que la documentación y los materiales entregados por la o el CAE estén completos y correctos.
- Arma la urna, muestra que está vacía y colócala a la vista de todas y todos.



1
Instalación de la MEC Postal
y actos preparatorios del
escrutinio y cómputo



5

- Cuenta el número de marcas **“VOTÓ 2023”** de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero e indícale la cifra a la o el Secretario.
- Abre, junto con las y los Escrutadores, cada uno de los sobres-voto de la elección de Gubernatura del Estado de México, saca la boleta electoral sin desdoblarla y deposítala en la urna.

Recuerda:

Si al abrir un sobre este contiene más de una boleta, esas boletas, sin desdoblarlas, se marcan con dos líneas diagonales y se depositan en la urna. El hecho se debe registrar en la Hoja de incidentes y en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.



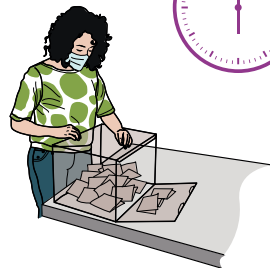
Instalación de la MEC Postal
y actos preparatorios del
escrutinio y cómputo

1



2. Conteo de los votos (escrutinio y cómputo)

- Inicia el escrutinio y cómputo en punto de las 6:00 p. m.
- Abre y vacía la urna.
- Coloca sobre la mesa la Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección.
- Determina si cada voto es válido o es nulo con apoyo de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos.
- Firma el Cuadernillo para hacer operaciones.



2

Conteo de los votos
(escrutinio y cómputo)

3. Llenado del Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

7



Firma el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.



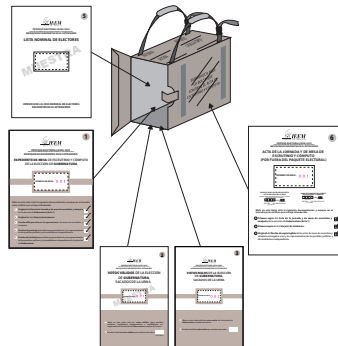
Llenado del Acta de la
Jornada Electoral y de
Mesa de Escrutinio y
Cómputo



4. Integración del expediente y del paquete electoral

8

- Con ayuda de las y los funcionarios, integra el sobre para expediente y el paquete electoral de la MEC Postal.
- Guarda dentro del paquete electoral lo siguiente:
 - Sobre para el expediente de la MEC Postal.
- Guarda dentro del paquete electoral lo siguiente:
 - Sobre para los votos válidos y nulos.
- Guarda dentro del paquete electoral lo siguiente:
 - Sobre para guardar la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que tiene las marcas "VOTÓ 2023".



4

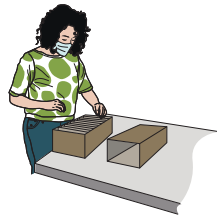
Integración del expediente de casilla y del paquete electoral



- Guarda en la funda que está por fuera del paquete electoral la bolsa para el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal.
- Deposita los sobres, en los cuales se recibieron los votos, en la caja contenedora de sobres y entrégala al personal del INE para su destrucción.

Recuerda:

Las guías de apoyo para la clasificación de votos, la papelería y los materiales que se utilizaron se dejan sobre la mesa al terminar la integración del expediente y del paquete electoral.



5. Entrega del paquete electoral

- Sella el paquete electoral y solicita que lo firmen en el exterior las y los funcionarios de la MEC Postal, así como las y los Representantes de partido político y de candidatura independiente que se encuentren presentes.
- Entrega el paquete electoral a las y los servidores públicos del INE acreditados, y recaba el “Recibo de entrega del paquete electoral”.

10





Secretaria/o

Actividades que realizará la Secretaria o el Secretario de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal (MEC Postal)

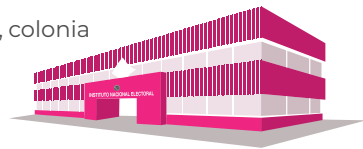


1. Instalación de la mec postal y actos preparatorios del escrutinio y cómputo

Instrucciones: Coloca una  sobre cada actividad realizada.

12

- Preséntate a las 5:00 p. m. en el Local Único ubicado en calle Guillermo Prieto 100 sur, colonia San Sebastián, Toluca, México.
- Muestra tu nombramiento a la o el Presidente de la MEC Postal.
- Anota los datos de la MEC Postal y llena el apartado “Instalación de Mesa de Escrutinio y Cómputo” del Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.



1
Instalación de la MEC Postal
y actos preparatorios del
escrutinio y cómputo



- Anota en el Cuadernillo para hacer operaciones la cantidad de ciudadanas/os que en el listado nominal tienen la marca “VOTÓ 2023”, así como la cantidad de sobres-voto recibidos, y después copia los dos resultados en el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo (con número y letra).

13

Si el número de marcas “**VOTÓ 2023**” y el número de sobres-voto no coinciden, anótalo en el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y explícalo con detalle en la Hoja de incidentes.

- Revisa a simple vista que los sobres-voto correspondan a la elección de Gubernatura del Estado de México que contabilizará la MEC Postal.



Instalación de la MEC Postal
y actos preparatorios del
escrutinio y cómputo

1



2. Conteo de los votos (escrutinio y cómputo)

14

- Inicia el escrutinio y cómputo en punto de las 6:00 p. m.
- Lee en voz alta las instrucciones del Cuadernillo.
- Llena el Cuadernillo para hacer operaciones y suma el total de los votos.
- Revisa la información anotada en el Cuadernillo para hacer operaciones.
- Firma el Cuadernillo para hacer operaciones.



2

Conteo de los votos
(escrutinio y cómputo)

3. Llenado del Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

- Llena el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo copiando los resultados del Cuadernillo para hacer operaciones.

Recuerda:

En caso de que no se hayan emitido votos para algún partido político, coalición, candidatura común o, en su caso, candidatura independiente o candidatura no registrada, se debe anotar "000" (ceros) con número y letra en los espacios que correspondan en el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo. **Todos los espacios deben ser llenados.**



- Anota los incidentes que se hayan registrado en la Hoja de incidentes y márcalos en el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo, así como el número de escritos de protesta que se hayan presentado.
- Escribe los nombres de las y los funcionarios de la MEC Postal en el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo, firma y solicita a cada una/o que firme.
- Escribe los nombres de las y los representantes de partido político y de candidatura independiente que se encuentren presentes y pídeles que firmen junto a su nombre.
- Entrega a las y los Representantes de los partidos políticos copia de la documentación, de acuerdo con el orden en que aparecen, y llena el Recibo de copia legible de las Actas de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de Entidad Federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.



Recuerda:

Por ningún motivo debes entregar los originales de las Actas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.

Si trabajas con calma, evitarás errores en el llenado del Acta de la Jornada Electoral y demás documentación. Aunque las y los representantes te apresuren, tómate el tiempo necesario.

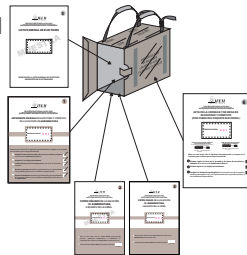
No permitas que nadie te presione.



4. Integración del expediente y del paquete electoral

18

- Lee la lista de los documentos a guardar en cada la bolsa y los sobres. En caso de que la bolsa y los sobres no tengan etiqueta con los datos de identificación de la mesa, anótalos en el exterior de cada bolsa/sobre junto con la demás información solicitada.
- Ayuda a la o el Presidente en la integración del sobre del expediente de la mesa y del paquete electoral.
- Marca en el recuadro de la bolsa y los sobres los documentos que se guardaron y séllala.
- Anota en el exterior de los sobres para votos válidos y nulos el número de votos guardados.



Integración del expediente de casilla y del paquete electoral

4

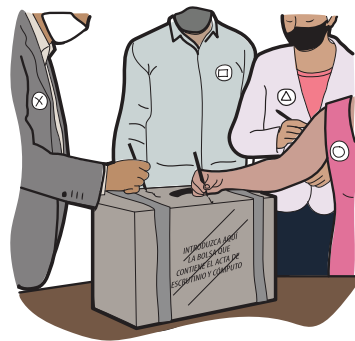


5. Entrega del paquete electoral

19



Firma el paquete electoral una vez que esté sellado.



5

Entrega del paquete electoral



Escrutadoras o Escrutadores

Actividades que realizarán las y los Escrutadores de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal (MEC Postal)

1. Instalación de la MEC postal y actos preparatorios del escrutinio y cómputo

Instrucciones: Coloca una  sobre cada actividad realizada.

21

- Se presentan a las 5:00 p. m. en el Local Único ubicado en calle Guillermo Prieto 100 sur, colonia San Sebastián, Toluca, México.
- Muestran su nombramiento a la o el Presidente de la MEC Postal.
- Cuentan los sobres-voto uno por uno, **SIN ABRIRLOS**, y comunican el resultado a la Secretaria/o.



1
Instalación de la MEC Postal
y actos preparatorios del
escrutinio y cómputo



Abren cada uno de los sobres-voto de la elección de Gubernatura del Estado de México, sacan la boleta electoral sin desdoblarla y la depositan en la urna.

Recuerda:

Si al abrir un sobre este contiene más de una boleta, esas boletas, sin desdoblarlas, se marcan con dos líneas diagonales y se depositan en la urna. El hecho se debe registrar en la Hoja de incidentes y en el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.



2. Conteo de los votos (escrutinio y cómputo)

- Inician el escrutinio y cómputo en punto de las 6:00 p. m.
- Clasifican los votos, utilizando la Guía de apoyo para la clasificación de votos, por:
 - Cada partido político
 - Candidatura común (con un solo emblema)
 - Cada candidatura independiente
 - Candidatas/os no registradas/os
 - Votos nulos





Importante:

Debes tener cuidado al momento de realizar el escrutinio y cómputo para evitar clasificar como válidos los votos que hayan sido marcados con la doble diagonal.

24



Cuentan los votos de la elección sacados de la urna y piden a la Secretaria/o que anote el resultado en el Cuadernillo para hacer operaciones.

Recuerda:

Únicamente las funcionarias/os de MEC Postal deciden si los votos son nulos; en caso de haber un desacuerdo, la decisión final la toma la o el Presidente como máxima autoridad en la MEC Postal.

3. Llenado del Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

25



Firman el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.



Llenado del Acta de la
Jornada Electoral y de
Mesa de Escrutinio y
Cómputo

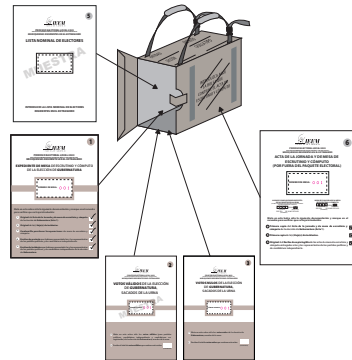


4. Integración del expediente y del paquete electoral



Ayudan a la o el Presidente en la integración del sobre para expediente de la mesa y del paquete electoral.

26



Integración del expediente de casilla y del paquete electoral

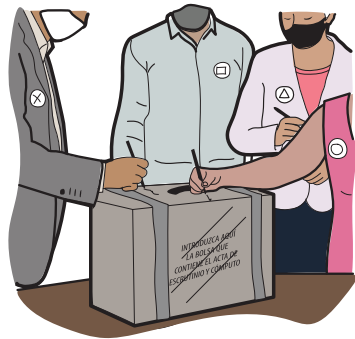
4

5. Entrega del paquete electoral

27



Firman el paquete electoral una vez que esté sellado.



Preguntas frecuentes





Compendio de preguntas frecuentes Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal

VOTO DE LAS Y LOS MEXIQUENSES RESIDENTES EN EXTRAJERO

Preguntas generales

¿En dónde se encuentra el Local Único?

El Local Único estará ubicado en Calle Guillermo Prieto 100 Sur, Colonia San Sebastián, Toluca, México.



¿Me puede acompañar algún familiar el día de la Jornada Electoral?

Únicamente en caso de que una funcionaria/o de la MEC Postal tenga alguna discapacidad, puede presentarse acompañada/o de una persona de su confianza.

En el Local Único solo pueden estar presentes tus compañeras y compañeros funcionarios, representantes de partido político y de candidatura independiente, observadoras/es electorales y personal acreditado del IEEM, así como del INE.



¿Qué hago si mi CAE no me entregó la documentación completa?

Pide a tu CAE que te entregue el material faltante.



¿Cuántos representantes de partido político y de candidatura independiente pueden estar en la MEC Postal?

Cada partido político y cada candidatura independiente tienen derecho a contar con una o un representante propietario y una o un suplente en cada MEC Postal, además de una o un representante general por cada 20 MEC Postales.



¿Cuántas listas nominales me dará la o el CAE para mi MEC Postal?

Una para la elección de Gobernatura en el Estado de México.



¿Qué hago si una o un representante de partido político o de candidatura independiente no quiere firmar las Actas?

La Secretaria/o anota el nombre de la o el representante de partido político o de candidatura independiente y marca junto a su nombre en la columna “No firmó por negativa o abandono”.



¿Debo convencer a las y los Representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente en cuanto a que no entreguen escritos de protesta o de incidentes?

No. Debes recibir todos los escritos y marcar la cantidad en el Acta. Esta marca deberá colocarse en el apartado respectivo junto al emblema del partido político o de la candidatura independiente que corresponda.



¿A qué hora y quién me entrega el apoyo económico?

Durante la Jornada Electoral tu CAE te informará el momento en que te entregará el apoyo económico.



Instalación de la MEC Postal y actos preparatorios del Escrutinio y Cómputo

Si estamos todas las funcionarias/os que integramos la MEC Postal antes de las 5:00 p.m.
¿podemos iniciar con los actos preparatorios del escrutinio y cómputo?

No. Es necesario que esperen para iniciar a las 5:00 p.m.



¿Qué datos se deben revisar en las acreditaciones de las y los Representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente?

Se verifica que el nombre de cada Representante de partido político o de candidatura independiente se encuentre en la relación de Representantes y que concuerde con su Credencial para Votar.



¿Qué debo hacer si no han llegado las y los Representantes de partido político o de candidatura independiente y es momento de instalar la MEC Postal?

La MEC Postal se instala, aunque no estén presentes las y los Representantes de partido político y de candidatura independiente ni observadoras/es electorales.



Si ya son las 5:15 p.m. y no llegaron las y los funcionarios de la MEC Postal, ¿a quién debo informar para que se ocupen los cargos faltantes?

Informa a tu CAE para que realice el procedimiento de sustituciones con el personal del INE acreditado para esa labor.



¿Qué hago si la cantidad de marcas “VOTÓ 2023” no coincide con el número de sobres-voto recibidos?

Debes hacerlo saber a las y los presentes, anotar lo sucedido en el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y explicarlo con detalle en la Hoja de incidentes.



¿Qué hago si encuentro dos o más boletas en un sobre?

Anula las boletas, sin desdoblarlas, marcándolas con dos diagonales; hazlo saber a las y los presentes, anota lo sucedido en el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y explícalo en la Hoja de incidentes.





Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal Conteo de los Votos (Escrutinio y Cómputo)

¿Qué hago si tengo dudas para clasificar un voto?

Apóyate en la Guía para la clasificación de los votos. Si aún tienes dudas, coméntalo con tus compañeras y compañeros funcionarios de MEC Postal, solo ustedes pueden decidir si el voto es válido o nulo.



Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal Llenado del Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

Si me equivoqué al momento de contar los votos, ¿puedo corregirlo en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?

Debes tener mucho cuidado al contar los votos. Para evitar errores es necesario que llenes primero el Cuadernillo para hacer operaciones, el cual es una guía que te permite realizar varios conteos antes de llenar el Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.



Si una o un Representante de partido político o de candidatura independiente me pide el original del Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo, ¿se lo puedo dar?

No. Por ningún motivo debes entregar el original de las Actas a las y los Representantes de partido político o de candidatura independiente.





¿Cómo puedo saber a quién debo entregar cada copia del Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?

Cada copia del Acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en cuál bolsa o sobre debe guardarse. Al recibir copia de la documentación, las y los Representantes firman en el Recibo de copia legible del Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de Entidad Federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.



Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal Integración y entrega del Paquete Electoral

Si no recuerdo cuáles documentos deben ir dentro de las bolsas o sobres para integrar el paquete electoral, ¿puedo consultar a mi CAE?

Puedes consultar a tu CAE o revisar en el exterior de cada bolsa o sobre el listado de los documentos que debes incorporar.





¿Cómo sabré quién es el personal acreditado por el INE y por el IEEM que recibirá los paquetes electorales?

Tu CAE te informará en dónde se encuentra el personal y te auxiliará en la entrega del paquete electoral.



Si después de sellar el paquete electoral advierto que se guardó dentro un Acta que va por fuera, ¿lo puedo abrir?

Por ningún motivo debes abrir el paquete electoral una vez que ya se encuentra cerrado. Para evitar que ocurra esta situación debes ser muy cuidadosa/o en la integración de los expedientes. Cada bolsa y sobre te indica qué documentación se debe introducir. Tómate el tiempo necesario, no permitas que nadie te presione.



Consejera Presidenta

Dra. Amalia Pulido Gómez

Consejero y Consejeras electorales

Mtra. Laura Daniella Durán Ceja

Mtro. Francisco Bello Corona

Lic. Sandra López Bringas

Dra. Paula Melgarejo Salgado

Mtra. Patricia Lozano Sanabria

Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya

Secretario Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier López Corral

Directora de Participación Ciudadana

Mtra. Liliana Martínez Garnica



Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona

Dra. Adriana M. Favela Herrera

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan

Dr. Ciro Murayama Rendón

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús George Zamora

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva Estado de México

Mtro. Joaquín Rubio Sánchez

